## REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

## Juez Segundo Civil Municipal Oralidad ITAGUI (ANT)

## LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 165 Página: 1

ESTADO NO. 103					,,=0=1	ı agını	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220200010900	Verbal	ALEJANDRA MARIA GARZON ACEVEDO	JUAN CARLOS DAVILA ACEVEDO	Auto nombrando curador ad-litem y fijando gastos provisi Ordena comunicar nombramiento. om	21/09/2021		
05360400300220210055100	Ejecutivo Singular	FLOR ALBA GALEANO MARIN	ALEXANDER RUIZ CANO	El Despacho Resuelve Recurso de apelación. No concede apelación . Y	21/09/2021		
05360400300220210055300	Verbal	DIANA MARCELA ZABALETA SANCHEZ	LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES O,C.	El Despacho Resuelve Tiene notificada personalmente a Equidad Seguros. Incorpora constancia de citación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	21/09/2021		
05360400300220210057801	Verbal Sumario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOHN FREDY RAMIREZ GOMEZ	El Despacho Resuelve Incorpora constancia de notificiación que no será tenida en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Fija caución previo a decretar medidas. om	21/09/2021		
05360400300220210062200	Verbal	MARGARTIA MARIA SALDARRIAGA HERNANDEZ	CECILIA BEATRIZ SALDARRIAGA HERNANDEZ	El Despacho Resuelve Decreta medida cautelar. Ordena oficiar. om	21/09/2021		
05360400300220210063000	Ejecutivo Singular	MI BANCO S.A	LUZ ELENA JARAMILLO GONZALEZ	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Ordena oficiar entidades. Y	21/09/2021		
05360400300220210063700	Monitorio documental	GALEANO´S EAGLES S.A.S	MARIA DEL PILAR ORTIZ NUÑEZ	Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	21/09/2021		
05360400300220210064100	Sucesión	CARLOS ARTURO QUIROZ UPEGUI		Auto rechazando demanda Por no subsanar requisitos. Ordena archivo. (L)	21/09/2021		

ESTADO No. 165				Fecha Estado: 22/09/2021		Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220210069200	Sucesión	WILSON ENRIQUE RIOS MARTINEZ		Auto inadmitiendo demanda Concede el término de cinco días para subsanar requisitos, so pena de rechazo. Reconoce personería. (L)	21/09/2021		
05360400300220210069300	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	JOHANA ANDREA GOMEZ RESTREPO	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	21/09/2021		
05360400300220210070500	Verbal	MANUELA VASQUEZ GARZON	WILFREDO ANTONIO LOPEZ BERSECIA	Auto inadmitiendo demanda Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	21/09/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO SECRETARIO (A)